INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR DE OFERTA			
Modalidad de selección	**MÍNIMA CUANTÍA**		
Número	SSYA-MC-014-2024		
Objeto del proceso de selección	*SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS, A PARTIR DE UN SERVICIO DE EVALUACIÓN VISUAL, CON EL OBJETIVO DE OPTIMIZAR LAS PRÁCTICAS DE AUTOCUIDADO EN SALUD VISUAL EN LA COMUNIDAD DEL ASENTAMIENTO GUACAMAYAS DE LA COMUNA 8 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO ELEGIDO POR VOTO POPULAR EN EL PROGRAMA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS*		
Fecha reunión	28/11/2024 – 29/11/2024		
Hora reunión	3:00pm – 6:00pm y 8:00am – 5:00pm		
Presupuesto oficial	**CIENTO DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($110.500.000)**		
Fecha máxima presentación propuestas	28/11/2024 10:00 AM		
Fecha de evaluación preliminar	29/11/2024		
Miembros del comité	**NOMBRES**	**CARGO O VINCULACIÓN CONTRACTUAL**	**MIEMBRO DEL COMITÉ EVALUADOR EN:**
	MARIA LUCIA DURAN AGUIRRE	Abogada CPS - SSYA	Requisitos Habilitantes de Orden Jurídico
	SARA BOADA RIVERA	Referente ECNT CPS - SSYA	Requisitos Habilitantes de Orden Técnico
	JULLIE ANDREA RUEDA	Administradora de Empresas CPS – SSYA	Requisitos Habilitantes de Orden Económico y Financiero
Acto administrativo de designación del Comité evaluador	Acto Administrativo N°122 de 2024, por medio del cual se designa el comité evaluador del proceso de selección de Mínima Cuantía N°SSYA-MC-014-2024, proferido el 28 de noviembre de 2024.		
Objeto de la reunión	Evaluación de propuestas presentadas dentro del proceso de selección contractual de Mínima Cuantía SSYA-MC-014-2024.		

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS PROPONENTES:

Dentro del término establecido en la Invitación Pública del proceso de selección de Mínima Cuantía N°SSYA-MC-014-2024, habiéndose recibido el día veintiocho (28) de noviembre de 2024 la Propuesta de un (01) proponente, el cual se relaciona a continuación:

- **FUNDACIÓN VER SIN FRONTERAS** portadora del **N.I.T. 900.707.850-4,** representado(a) legalmente por JORGE LUIS PONGO VALDERAS, identificado(a) con la cédula de extranjería N° 330497; Propuesta la cual fue allegada en mediante la plataforma SECOP II a las 9:32 A.M. del veintiocho (28) de noviembre de 2024.

Lo anterior, como consta en el registro de la plataforma SECOP II, la cual, está enlazada con la hora legal del Instituto Nacional de Metrología de Colombia; de manera que, se procede a la verificación de los Requisitos de Tipo Habilitante, conforme al acápite del numeral 10 de la Invitación Pública del proceso de selección de Mínima Cuantía N°SSYA-MC-014-2024; así las cosas, se deja constancia de los resultados de la verificación en el presente Informe de evaluación.

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL ÚNICO PROPONENTE:

PROPONENTE INFORMACIÓN GENERAL	**UNICO PROPONENTE**
RAZÓN SOCIAL	**FUNDACION VER SIN FRONTERAS**
INTEGRANTES DEL CONSORCIO/UNION TEMPORAL	**NA**
NIT	**900.707.850-4**
DIRECCIÓN	**CALLE 44 # 37-37 CABECERA DEL LLANO**
CIUDAD	Bucaramanga
REPRESENTANTE LEGAL	Jorge Luis Pongo Valderas
CEDULA EXTRANEJERÍA. No. .	330497
TELÉFONO	3202588769
E-MAIL	cadministrativa@versinfronteras.com.co

3. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

3.1. EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO:

Se procede a la verificación de los Requisitos de Tipo Habilitante respecto de la Capacidad Jurídica, conforme al acápite del numeral 16.1 de la Invitación Pública del proceso de selección de Mínima Cuantía N°SSYA-MC-014-2024; así las cosas, se deja constancia de los resultados de la verificación en el presente Informe de evaluación.

PROPONENTE: FUNDACIÓN VER SIN FRONTERAS.	
REQUISITO HABILITANTE DE ORDEN JURÍDICO	**RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**CUMPE**
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL APODERADO	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE
AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL PARA OFERTAR Y CONTRATAR	N.A
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL	N.A
MANIFESTACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	CUMPLE
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE – SE REALIZÓ VERIFICACIÓN EN LÍNEA
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE – SE REALIZÓ VERIFICACIÓN EN LÍNEA
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES POLICÍA NACIONAL	CUMPLE – SE REALIZÓ VERIFICACIÓN EN LÍNEA
VERIFICACIÓN EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE INFRACCIONES O MULTAS DE LA LEY 1801 DE 2016. CÓDIGO DE POLICÍA Y CONVIVENCIA	CUMPLE – SE REALIZÓ VERIFICACIÓN EN LÍNEA
CERTIFICADO DE CONSULTA DE	**SUBSANAR**

INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS	El proponente allega el Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años sin embargo la entidad consultante no corresponde a lo dispuesto por la Entidad en la invitación pública que establece: *"(…) Tener en cuenta que en el campo "Empresa o entidad consultante" debe escribir ALCALDIA DE BUCARAMANGA. El número de NIT de la empresa o entidad consultante debe escribirse así: 890201222-0."* Según lo anterior SE REQUIERE AL PROPONENTE para que allegue el documento requerido de conformidad con lo exigido en la Invitación Pública.
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT	CUMPLE

CONCLUSIONES (REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO):

Una vez realizada la revisión de la acreditación de los requisitos habilitantes de orden jurídico establecidos en la Invitación Pública, respecto del(los) oferente(s) que presentó(aron) oferta para el proceso de selección de Mínima Cuantía N°SSYA-MC-014-2024, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS, A PARTIR DE UN SERVICIO DE EVALUACIÓN VISUAL, CON EL OBJETIVO DE OPTIMIZAR LAS PRÁCTICAS DE AUTOCUIDADO EN SALUD VISUAL EN LA COMUNIDAD DEL ASENTAMIENTO GUACAMAYAS DE LA COMUNA 8 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO ELEGIDO POR VOTO POPULAR EN EL PROGRAMA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS"**, así las cosas, se define el siguiente resultado habilitante jurídicamente:

N° PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO
UNICO PROPONENTE	**FUNDACION VER SIN FRONTERAS**	**SUBSANAR**

3.2. EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE TÉCNICO:

De conformidad con los numerales 17 de la Invitación Pública del proceso de selección de Mínima Cuantía N°SSYA-MC-014-2024:

PROPONENTE: FUNDACIÓN VER SIN FRONTERAS.	
REQUISITO HABILITANTE DE ORDEN TÉCNICO	**RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN**
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	**CUMPLE**
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	**CUMPLE**
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**CUMPLE**
HABILITACION REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SALUD - REPS	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE PROVEEDOR FABRICANTE	**CUMPLE**
EQUIPOS BIOMÉDICOS	**CUMPLE**
UNIDAD MÓVIL	**CUMPLE**

CONCLUSIONES (REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO):

Una vez realizada la revisión de la acreditación de los requisitos habilitantes de orden técnico establecidos en la Invitación Pública, respecto del(los) oferente(s) que presentó(aron) oferta para el proceso de selección de Mínima Cuantía N°SSYA-MC-014-2024, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS, A PARTIR DE UN SERVICIO DE EVALUACIÓN VISUAL, CON EL OBJETIVO DE OPTIMIZAR LAS PRÁCTICAS DE AUTOCUIDADO EN SALUD VISUAL EN LA COMUNIDAD DEL ASENTAMIENTO GUACAMAYAS DE LA COMUNA 8 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO ELEGIDO POR VOTO POPULAR EN EL PROGRAMA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS"**, así las cosas, se define el siguiente resultado habilitante técnicamente:

N° PROPONENTE	**NOMBRE DEL PROPONENTE**	**RESULTADO**
UNICO PROPONENTE	**FUNDACION VER SIN FRONTERAS**	**CUMPLE**

3.3. <u>REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO Y ECONÓMICO:</u>

De conformidad con el numeral 17: *"CRITERIOS DE OFERTA MÁS FAVORABLE*" y el numeral 18 *"PROPUESTA ECONOMICA"* y 18.1 *"VALOR OFERTADO"* de la Invitación Pública del proceso de selección de Mínima Cuantía N°SSYA-MC-014-2024:

<table>
<tr><th colspan="2">UNICO PROPONENTE: FUNDACIÓN VER SIN FRONTERAS</th></tr>
<tr><th>REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA ECONÓMICA</th><th>RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN</th></tr>
<tr><td>PRESUPUESTO OFICIAL DE LA ENTIDAD: CIENTO DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($110.500.000),

Sumatoria de los valores promedio de precios unitarios establecidos por la entidad, contemplados en el numeral "4.3 PRESUPUESTO OFICIAL" de la presente invitación publica: UN MILLÓN NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE ($1.928.667),

OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA POR EL UNICO PROPONENTE: FUNDACIÓN VER SIN FRONTERAS DE LA SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS.

<table>
<tr><th>TOTAL DE LA OFERTA ECONÓMICA PARA LA SUMATORIA DE LOS ITEMS SIN IVA</th><th>TOTAL DE LA OFERTA ECONÓMICA PARA LA SUMATORIA DE LOS ITEMS CON IVA INCLUIDO</th></tr>
<tr><td>Un millón seiscientos trece mil setecientos treinta y nueve pesos COP ($1.613.739)</td><td>Un millón seiscientos sesenta mil novecientos noventa y nueve pesos COP ($1.660.999)</td></tr>
</table>

OBSERVACIÓN

La FUNDACIÓN VER SIN FRONTERAS portadora del N.I.T. 900.707.850-4, representado(a) legalmente por JORGE LUIS PONGO VALDERAS, identificado(a) con la cédula de extranjería N° 330497; Propuesta la cual fue allegada en mediante la plataforma SECOP II a las 9:32 A.M. del veintiocho (28) de noviembre de 2024, tras la revisión de la propuesta económica presentada se observa que en la sumatoria de los valores unitarios incluidos en el anexo Excel y en el PDF anexo 5 propuesta económica, coincide con la operación aritmética de la suma de todos los valores de los ítems. Sin embargo, se observa que en la plataforma SECOP II, el valor diligenciado como sumatoria total de LOS VALORES UNITARIOS DE la propuesta no corresponde</td><td><u>ACLARAR</u>

El proponente deberá aclarar dentro del término del traslado del informe de evaluación, según el cronograma del proceso de contratación.</td></tr>
</table>

al valor diligenciado por el proponente en el Anexo 5 y en el anexo Excel, sino al monto equivalente al establecido en el estudio del sector, por lo cual se solicita al proponente aclarar dentro del término del traslado del Informe Preliminar de Evaluación, , según el cronograma del proceso de contratación, so pena del rechazo de su propuesta.	

4. DELIBERACIONES

SE SOLICITA SUBSANAR Y/O ACLARAR AL ÚNICO OFERENTE DENTRO DEL TÉRMINO DEL TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN, CONFORME A LO SOLICITADO POR EL COMITÉ EVALUADOR, AL CRONOGRAMA Y A LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO SSYA-MC-014-2024. LA FIRMEZA DE LOS RESULTADOS DE ESTA EVALUACIÓN, ESPECIALMENTE EN CUANTO AL ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE LOS PROPONENTES, DEPENDERÁ DE SU CARÁCTER DE HABILITADO(S) EN LA TOTALIDAD DE REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO, TÉCNICO, FINANIERO Y ECONÓMICO.

5. RECOMENDACIONES

Los miembros del Comité Evaluador ponen a disposición de los interesados el presente informe de evaluación, dando traslado durante el 2 de diciembre de 2024 hasta las 11:59 P.M., de conformidad con los términos establecidos en la Invitación Pública N° SSYA-MC-014-2024, sus adendas y la normatividad vigente.

6. FIRMAS

	NOMBRES	CARGO O VINCULACIÓN CONTRACTUAL	MIEMBRO DEL COMITÉ EVALUADOR EN:	FIRMA
Miembros del comité Evaluador	MARIA LUCIA DURAN AGUIRRE	Abogada CPS - SSYA	Requisitos Habilitantes de Orden Jurídico	**ORIGINAL FIRMADO**
	SARA BOADA RIVERA	Referente ECNT CPS - SSYA	Requisitos Habilitantes de Orden Técnico	**ORIGINAL FIRMADO**
	JULLIE ANDREA RUEDA	Administradora de Empresas CPS – SSYA	Requisitos Habilitantes de Orden Económico y Financiero	**ORIGINAL FIRMADO**